INFICALDAS

GOBIERNO DE CALDAS | Territorio de Oportunidades

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En aplicación a lo dispuesto por del Decreto 1082 de 2015 y artículo 18.3 del Manual Interno de Contratación, la Oficina Jurídica procede a suscribir la presente acta de aprobación de garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales, previa verificación de los requisitos exigidos en el contrato para su expedición:

Acción	Suscripción del Acta de Inicio			
N° de contrato	PV 13-2018			
Contratista	CONSORCIO G&G CALDAS			
Representante Legal	JOSÉ LUIS COVARÍA ESTRADA			
Tomador	CONSORCIO G&G CALDAS			
Beneficiario	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIO Y DESARROLLO DE CALDAS INFI-CALDAS			
Valor contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($5.997'171.996)			
Plazo	NUEVE (09) MESES DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
Suscripción Acta Inicio	01 de agosto de 2018			
Cláusula contractual	SEPTIMA Y OCTAVA			
RIESGOS AMPARADOS	**%**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	10%	01-AGO-2018	02-NOV-2019	$599'717.199,60
Anticipo	100%	01-AGO-2018	02-NOV-2019	$882'329.258,oo
Pago de salarios y prestaciones	20%	01-AGO-2018	02-MAY-2022	$1.199'434.399,20
Estabilidad y calidad de la obra	30%	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$1.799'151.598,80
Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños	30%	01-AGO-2018	02-MAY-2024	$8'817.900,oo
Responsabilidad Civil Extracontractual	500 SMMLV	01-AGO-2018	02-MAY-2019	$390'621.000,oo
Compañía	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Fecha Expedición	08 DE AGOSTO DE 2018			
N° Póliza cumplimiento	11-44-101124513			

N° Póliza Responsabilidad civil extracontractual	11-40-101028335
Decisión	APROBADA
Observaciones	Al momento de entrega de obra, deberá modificarse la vigencia de Estabilidad de la obra

Revisada por

JOHNSON CASTELLANOS GARCÍA
Contratista Apoyo Jurídico

Aprobado por:

JORGE EDUAR OCAMPO SUÁREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101124513	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2018	01	08	2018	00:00	02	05	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO G&G CALDAS	NIT: 901.184.217-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 NRO. 166 - 52	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7552782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS	NIT: 890.806.006-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 21 NO. 23 - 22 EDIFICIO	MANIZALES, CALDAS	8845639

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS DERIVADAS DEL CONTRATO No. PV 13-2018 DE 2018, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEMN EN EL DEPARTAMENTO DE CLDAS, VIA RIOSUCIO - REMOLINO 2304 EN EL TRAMO RIOSUCIO - JARDIN SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL K3+000 AL K6+000.
NOTA: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
ASEGURADO: INFICALDAS Y/O INVIAS
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS / INFICALDAS Y/O INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/08/2018	02/11/2019	$599,717,199.60	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/08/2018	02/11/2019	$882,329,258.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/08/2018	02/05/2022	$1,199,434,399.20	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,799,151,598.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	02/05/2019	02/05/2024	$8,817,900.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEOX QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA CITADA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS SEGN ACTA DE INICIO CON FECEA DEL 01/08/2018.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ **18,493,685.00	$ ******10,000.00	$ ***3,515,700.00	$ ********22,019,385.00	$ ****4,489,450,355.60	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101124513

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101124513	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2018	01	08	2018	00:00	02	05	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO G&G CALDAS		NIT: 901.184.217-9
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 166 - 52	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7552782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓ	
	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS		NIT: 890.806.006-3
DIRECCIÓN: CALLE 21 NO. 23 - 22 EDIFICIO	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	8845639

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GESTION VIAL INTEGRAL SAS	900515890-4	50.00
GESTION INTEGRAL DEL AGUA S.A.S.	900831917-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

11-44-101124513

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIGUELUSAQUEN 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101028335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2018	01	08	2018	00:00	02	05	2019	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO G&G CALDAS	NIT: 901.184.217-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 NRO. 166 - 52	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7552782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS	NIT: 890.806.006-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 21 NRO. 23 - 22 EDIF SEGUROS	MANIZALES, CALDAS	8845639

ADICIONAL:	BENEFICIARIO:
	890806006 - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS AFECTADOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO No. PV 13-2018 DE 2018, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEMN EN EL DEPARTAMENTO DE CLDAS, VIA RIOSUCIO - REMOLINO 2304 EN EL TRAMO RIOSUCIO - JARDIN SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL K3+000 AL K6+000.
ASEGURADO: INFICALDAS / INVIAS
BENEFICIARIO. INFICALDAS / INVIAS / TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	01/08/2018	02/05/2019	$390,621,000.00	

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEOX QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA CITADA, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CONTRATADOS SEGN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 01/08/2018.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ *****586,466.00	$ **********0.00	$ *****111,428.00	$ **********697,895.00	$ ******390,621,000.00	06 / 08 / 2018

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESPERANZA MARTINEZ DIAZ	51201	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101028335

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101028335	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2018	01	08	2018	00:00	02	05	2019	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO G&G CALDAS		NIT: 901.184.217-9
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 166 - 52	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7552782

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓ	
	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS		NIT: 890.806.006-3
DIRECCIÓN: CL 21 NRO. 23 - 22 EDIF SEGUROS	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	8845639
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 890806006 - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS		

TEXTO ACLARATORIO
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GESTION VIAL INTEGRAL SAS	900515890-4	50.00
GESTION INTEGRAL DEL AGUA S.A.S.	900831917-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

11-40-101028335

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA